

La copla de Etxaleku

RICARDO URRIZOLA HUALDE

Es en el contexto medieval vasco de donde surgen las primeras coplas escritas en euskera de que se tiene noticia. La mayoría de ellas, con algunas excepciones como la que recuerda la batalla de Beotibar del año 1321 o los versos de doña Emilia de Lastur, son composiciones que rememoran grandes batallas ocurridas en la Edad Media entre las dos parcialidades de Oñaz y Gamboa¹.

Respecto a Navarra, la primera referencia a un cantar en lengua vasca es la que se recoge en los *Annales de Navarra* de los jesuitas José Moret y Francisco Alesón. Según este último, la copla fue escuchada en Pamplona dentro de los festejos posteriores a la coronación de los reyes Juan III de Albret y Catalina de Navarra, celebrada en enero de 1494².

¹ La mayor parte de estos cantares fueron recogidos por el cronista de Arrasate Esteban de Garibay y Zamalloa (1533-1599) en su obra titulada *Los XL libros del Compendio Historial de las Chronicas y Universal Historia de todos los reynos de España*, impresa en Amberes en 1571. También aparecen algunos cantares en la *Crónica de Ibarquien-Cachopin*, datada hacia 1588; y en las *Memorias* del mencionado Esteban de Garibay, publicadas en 1854. En época más reciente se han editado algunos estudios sobre estas coplas, de entre los cuales se puede destacar *Textos Arcaicos Vascos*, de Luis Michelena, y *Viejos textos del idioma. Los cantares antiguos del euskera*, escrito por Juan Carlos de Guerra y publicado en Donostia en 1924. También se puede consultar en Internet la página www.vc.ehu.es/gordailua dirigida por Patxi Salaberri Muñoa. El cantar de la Batalla de Beotibar, compuesto en recuerdo a un enfrentamiento entre tropas guipuzcoanas y navarras, pudiera ser considerado como el canto poético más antiguo escrito en euskera, aunque, por diversas razones, Luis Mitxelena y Juan Carlos de Guerra se inclinan a pensar que “fue compuesto en fecha mucho más reciente” (*Textos Arcaicos Vascos*; Luis Michelena, Madrid, 1964), quizás contemporáneo a la época del autor Garibay.

² Esta copla refleja el poder que, en los años previos a la conquista castellana, ejercía el conde de Lerín en el todavía reino independiente de Navarra. La reseña de Alesón es la siguiente: “A la coronacion siguieron grandes fiestas, y regocixos: y se cuenta, que en una de las Comedias, que se representaron, hubo en sus interludios varios chistes con alusiones, que mas eran para agrazar los animos, que para endulzarlos, como fuera razon (Nota a pie de página: En uno de estos interludios, o entremeses se canto esta copla en Vascuence, segun refiere el Autor de las memorias manuscritas: Labrit età Erreguè / Aytà, Semè diràde, / Condestable Jauna / Arbizate Anàie. Labrit Padre, y Rey Hijo, / Si quereis acertarlo, / Al Señor Condestable / Tomadle por Hermano). Después de todo parece que el Condestable no estaba contento de las fiestas; pues, antes que se acabassen se fue à Lerin, donde estubo mucho tiempo” (*Tomo Quinto de los Annales de Navarra*, Viana, 1715). La traducción que se sugiere en los *Annales*, recogida por Yanguas y Miranda en su *Historia Compendiada*, no resulta muy exacta. Es el lingüista guipuzcoano Luis Mitxelena quien aporta una traducción bastante más acertada: “Labrit y el rey / son padre e hijo / tomen por hermano / al señor Condestable” (*Textos Arcaicos Vascos*, Luis Michelena, Madrid, 1964).

LAS LUCHAS CIVILES ENTRE BANDOS

Una de las circunstancias que marcaron el devenir de Navarra en la segunda mitad del siglo XV, sino la más importante, fue la situación de guerra civil que protagonizaban los dos bandos en que se dividía el reino, popularmente conocidos por agramonteses y beamonteses. Esta guerra de guerrillas, estimulada desde el exterior por la política pre-invasora de Fernando del Católico, hizo de Navarra una tierra sin ley en donde la mayoría de los valles y centros de población estaban estrechamente controlados por los cabecillas de la facción que dominaba la zona.

Agramonteses y beamonteses eran liderados por personas de la alta nobleza y con altos cargos dentro del organigrama del reino navarro, pero, si hay que subrayar un apellido cuyo poder destacase sobre todos los demás, este bien pudiera ser el que daba nombre a uno de los bandos: Beaumont.

Descendientes ilegítimos del infante don Luis, hermano del rey Carlos II, el poderío que acapararon los diferentes miembros de este linaje, a lo que habría que añadir el dominio del territorio ejercido por los dueños de palacios y fortalezas rurales aliados, hicieron de los Beaumont un gran centro de poder, con el que, en líneas generales, todo monarca procuraba mantener buenas relaciones.

Pero mientras esto sucedía en Navarra, la política del rey Católico en las otras provincias vascas peninsulares era totalmente diferente, pues, por las mismas fechas, el ambicioso monarca redactaba edictos dirigidos a las *provincias* en donde se anunciaban grandes castigos a quienes siguiesen protagonizando actos banderizos³.

Así, mientras en territorio propio (vascongadas) Fernando el Católico se esforzaba en calmar los ánimos banderizos, en el reino de Navarra fomentaba el poder alternativo de su incondicional aliado el conde de Lerín, estandarte beamontés, levantando así las iras de los agramonteses y desestabilizando la convivencia de todo el reino.

LA COPLA DE ETXALEKU

Este dominio del territorio navarro ejercido por los cabecillas banderizos aparece reflejado en buena parte de la documentación referida al último periodo de la Edad Media en Navarra.

³ El 11 de mayo de 1490, desde la ciudad de Sevilla, los reyes Fernando e Isabel firmaron una carta dirigida a la villa de Arrasate, en donde se anulaban por decreto todo tipo bandos y parcialidades: "mandamos que de aquí adelante, para siempre jamás, no haya ni se nombre las dichas Parentelas ni Parcialidades ni bandos (...) en la dicha villa ni en su jurisdicción y término, ni otro apellido ni cuadrilla, mas que todos juntamente os llaméis de Mondragón; (...) ni acudiréis a caballero ni escudero ni ciudades ni uséis por llamamiento ni juramento ni en otra manera por vía de bando ni apellido ni tengáis cofrades ni hospitales ni cuadrillas por nombre de los dichos linajes (...) so pena que cualquiera que contra lo susodicho en este capítulo (...) fuere o pasare, haya y alcance nuestra ira por ello y mal caso y muera por ello y pierda la mitad de sus bienes para la nuestra Cámara, así como damnificador y enemigo de su Patria y destruidor y quebrantador de paz y bien común de ella (...). Y por la presente damos por ninguna y de ningún efecto y valor todas cualesquiera ligas, confederaciones, promesas y capítulos y juramento que todos y cualesquiera que vos tengáis hechos" (*Oñacinos y Gamboinos. Algunos documentos inéditos...*, Juan Carlos de Guerra, *RIEV*, tomo XXVI, París-San Sebastián, 1935).

Etxaleku, capital del valle navarro de Imotz, no escapaba a esta situación. Allí vivía a finales del siglo XV, concretamente en 1491, una mujer llamada María de Iturburua, viuda de su primer marido y recién casada en segundas nupcias con el señor Martitxo Musu. Según se desprende del proceso judicial consultado⁴, María era la propietaria del palacio de Etxaleku, aunque esta propiedad no era del todo clara, pues un vecino de Eratsun, de nombre desconocido, pleiteaba contra ella alegando ser el legítimo propietario.

Las declaraciones de los testigos que se recogen en el proceso no permiten aclarar los pequeños detalles, pero todo parece indicar que María, debido a su viudedad y a estar casada en segundas nupcias con Martitxo, hombre popularmente conocido por el apodo de “lacayo”, esto es, de baja condición social, arrastraba importantes problemas económicos para poder vivir con dignidad y aún más para llevar adelante el pleito por la titularidad del palacio.

Agobiada por estas circunstancias María de Iturburua decidió vender el palacio de Etxaleku con sus tierras. Y como toda venta necesita de un comprador, nadie mejor en aquella época que un poderoso señor de apellido Beaumont.

Felipe de Beaumont, residente en Uharte Arakil, fue la persona que puso fin a los problemas de María; ambos concertaron el precio de la venta en la iglesia de Etxaleku. Satisfechos con el trato y con el consentimiento resignado del “lacayo” Martitxo Musu, Felipe de Beaumont se hizo con la propiedad del palacio. María de Iturburua, como parte del trato, se fue a vivir con su noble benefactor a Uharte Arakil.

De esta manera el dinero de Felipe de Beaumont⁵ solucionó los problemas de María, pero poco se pensó en el honor de Martitxo Musu, sobre quien el vecindario de Etxaleku compuso un copla burlona en euskera que años después todavía era recordada.

⁴ La localización de la copla se debe a la labor investigadora de María Isabel Ostolaza Elizondo, catedrática y profesora de Historia en la Universidad Pública de Navarra.

⁵ Años más tarde existió en la zona otro personaje del mismo nombre. Este Felipe de Beaumont fue propietario del palacio de Agorreta en Doneztebe y su autoridad era parecida a la de su homónimo de Uharte Arakil. En 1532 los vecinos de Doneztebe intentaron hacer un molino junto al río, en una pieza que lindaba “de la una parte con pieza y tierra de Juan de Ursua, de la otra con el Camino Real, de la tercera con pieza y tierra de Paulo y de a cuarta parte con el regacho que descende de las piezas de Don Eztebe Landa”. Esta pieza estaba justo a “un tiro de ballesta” de donde Felipe de Beaumont y “Andre María de Agorreta”, su mujer, tenían el palacio de Agorreta. Felipe y Andre María no dejaban a los del pueblo que hiciesen un molino público, pues ellos tenían “dentro en su casa y palacio un su molino farinero muy antiguo”. Un vecino de Doneztebe, Johancote de Narbart, recordaba cómo la pieza en donde los vecinos intentaban construir su molino era de “uno llamado Michel Chipi, sastre, que fue señor de la casa llamada Miquele Bengoaren Echea, siendo huerta cerrada con setos tenía en ella berzas, puerros y hortalizas” (AGN, *Procesos*, n. 35940). Dos años más tarde Felipe de Beaumont, dueño del palacio de Agorreta, fue procesado por algunos excesos que cometió con los vecinos de Doneztebe. Un criado de Felipe relataba cómo un día de mayo fue con su amo al “manzanal de Alvea y hallaron que andaba paciendo (...) un rocín castaño, y luego que Felipe de Beaumont vio el rocín en el manzanal, a este testigo le quitó la ballesta que llevaba parada para tirar a unas palomas y con ella le quitó un tragaz, y Felipe de Beaumont le tiró (...) al rocín y le hirió por la espalda, que le pasó de parte a parte, (...) y herido le sacaron al rocín del manzanal y contanto fueron (...) a la villa de Santesteban, al palacio de Agorreta, y ahí hicieron colación, y después (...) fueron juntos por la valle de Santesteban a la borda de Apeloa, donde al tiempo vivía el dicho Felipe de Beaumont con su mujer, y cenaron ahí” (AGN, *Procesos*, n. 117863). El carácter militar de los dueños del palacio de Agorreta parecía otorgar permiso para cometer cualquier exceso. Otro noble navarro, el dueño del palacio de Ripalda, recordaba “que la casa de Agorreta ha sido y es muy principal en este reino, especialmen-

Los testimonios más relevantes dados por los vecinos de Etxaleku sobre estos acontecimientos, otorgados el mes de octubre de 1541, son los siguientes: María Dorralde, octogenaria y viuda de “Juantoco de Echalecu”, declaró sobre María de Iturburua que

fue la señora propietaria y tenedora del palacio y torre (...), y teniéndolas por suyas y como suyas, estando ella casada en segundo matrimonio con uno llamado Marticho Mussu, lacayo, por cuanto a ella, puede haber cincuenta años, poco más o menos, le daba y traía en pleito un vecino del lugar de Erassun pidiendo el palacio y torre y sus pertenencias diciendo que a él les pertenecía, y como María de Iturburua era mujer pobre y no tenía de quién se valiese, por defenderse del dicho de Erassun y por remediarse de sus necesidades, oyó decir (...) cómo María de Iturburua y Marticho Mussu, su marido, el palacio y torre con todas sus pertenencias había vendido o dado en donación a don Felipe de Beaumont, aunque ella tenía una hija moza por casar con la señora de Ezcurra, y al cabo de pocos días (...) vio a don Felipe en el lugar de Echalecu, en el palacio y torre, y la llevó a María de Iturburua, según decían, a la villa de Huarte, de la val de Araquil, donde don Felipe solía vivir y residir, y Marticho Mussu, su marido, se fue no sabe a dónde⁶ (AGN, *Procesos*, n. 197511).

María de Etxaleku, viuda de “Joanco de Arbeyza”, de 60 años a la fecha de hacer la declaración, recordaba que para aliviar su mala economía María de Iturburua

se encomendó al dicho don Felipe de Beaumont, y un día, que puede haber cincuenta años (...) vio como don Felipe y María de Iturburua y Marticho Mussu, con otras personas que al presente no se le acuerda quienes, entraron en la iglesia basílica del lugar de Echalecu, donde estuvieron gran rato, y como salieron luego se dijo y decía por todo el lugar de Echalecu que María de Iturburua, con licencia de su marido y a una con él, había dado y vendido o donado su casa palacio y torre con todas sus pertenencias a don Felipe de Beaumont (AGN, *Procesos*, n. 197511).

Pero la persona que dio noticia sobre el cantar dedicado al desdichado Martitxo Musu fue la vecina de Etxaleku María de Iribarren, viuda de “Lo-

te en la montaña y villa de Santesteban, donde aquella ha sido y es situada (...) y ha tenido y tiene muchos adheridos y allegados a su casa de mucha nobleza, con los cuales y con sus personas se han empleado siempre en servicio de Su Majestad en las ocasiones que en este reino se han ofrecido (...) y especialmente tiene entendido que cuando los alemanes entraron en la villa de Santesteban con los franceses a saquearla y quemarla, al tiempo de la reducción de este reino para la corona de Castilla, los señores de la dicha casa y allegados de ella se señalaron y aventajaron en el servicio de Su Majestad” (AGN, *Procesos*, n. 2939).

⁶ La misma testigo añadió que, años más tarde, don Felipe de Beaumont fue “por casamiento a la casa de Semper, tierra de Labort, y como el dicho don Felipe fue y se casó, la casa y palacio con todas sus pertenencias dejaron los caseros y estuvo vacante que nadie vivía en ella”. Sobre este asunto Francés de Beaumont, dueño de “Montalbán y el palacio de Arazuri” y sobrino de Felipe de Beaumont, declaró en 1541 que 34 años antes (hacia 1507), “yendo para los reinos de Francia, pasó por la casa de Semper, que es en la tierra de Labort (...) (y) que estaba muerto el dicho don Felipe”. Por último Martín de Eraso, vecino de Eraso, dijo recordar que hacia 1485 “vio que una llamada María de Labayen, en el lugar de Eraso, criaba y tenía en la teta una niña que se llamaba Isabel, que decían era hija de don Felipe de Beaumont, que decían hubo en una llamada María de Latasa, hija del palacio de Latasa, a la cual María de Latasa (...) vio que solía estar manceba de don Felipe de Beaumont, y (...) sabe que don Felipe, por cierto caso, se ausentó de este reino de Navarra y luego se dijo que se casó en la casa de Semper (...) y vio que la nodriza, con la niña, se fue del lugar de Eraso que decían se iba para Semper” (AGN, *Procesos*, n. 197511).

pe de Ayzaroz”, quien con 73 años recordó que la dueña del palacio de Etxaleku era

una llamada María de Iturburua (...) a la cual (...) conoció estando casada en segundo matrimonio con uno llamado Marticho Mussu, lacayo, y puede haber cincuenta años (el testimonio está fechado el 8 de octubre de 1541), poco más o menos, sabe y vio como un vecino del lugar de Erasun (...) daba y traía en pleito pidiendo el palacio y torre y sus pertenencias, diciendo que a él pertenecía, y como María de Iturburua estaba pobre (...), y por tener favor y valerle algo para sus necesidades, oyó decir (...) que ella con su marido fueron a la villa de Huart a encomendarse a don Felipe de Beaumont, el cual al tiempo era hombre valeroso y que mandaba todas las montañas, y que a don Felipe María de Iturburua, con licencia y expreso consentimiento de su marido, al dicho don Felipe le había hecho venta o donación del palacio y torre heredades y sus pertenencias, y después que así oyó decir y se dijo, a cabo de pocos días, vio este testigo a don Felipe de Beaumont en el lugar de Echalecu en el palacio y torre, y llevó a María de Iturburua, según decían, para la villa de Huart de la val de Araquil, y Marticho Mussu, su marido, se fue a donde pudo. Y como así se dijo y se fue Marticho Mussu le cantaron y pusieron una copla a Marticho Mussu en bascuence diciendo así: Ancareac oyna xabal buztayna labura norc berea demana beti da bellaco Marticho Musu da alaqueto eta ala caynezco; casi dicat que al dicho don Felipe, en vida, había dado y vendido sus bienes (AGN, *Procesos*, n. 197511).

La traducción de esta copla puede presentar dos dificultades: la primera es la forma verbal: “norc berea demana”; y la segunda la expresión: “ala caynezco”. No obstante, una interpretación aproximada pudiera ser la siguiente: “El ganso (tiene) la pata ancha (y) el rabo corto. Quien da lo suyo siempre es bellaco. Martitxo Musu es así y aún más”⁷.

⁷ Además de ser la copla más antigua que hasta hoy se ha encontrado referente a hechos acontecidos en Navarra, el documento en donde aparece esta copla se puede considerar también como el más antiguo que contiene algún cantar en vascuence, pues el *Compendio* de Garibay fue escrito en 1576, la *Crónica de Ibarгүйen-Cachopin* hacia 1588, y los *Annales* de Navarra, concretamente el tomo quinto que es en donde aparece la copla dedicada a los reyes navarros, fue publicado en 1715. El documento en que aparece la copla de Etxaleku es un pleito fechado entre 1541 y 1546.

los dñs palacio y torie y feudades como suya y hereditaria que hizo el don
 filipe de beamont qm fue al gñdal este testigo conono y oia cosa no se
 de deca dñs pregunta

1) Preguntado de la segunda pregunta dixo que este testigo ala dñs doña y
 sabel deff ata adiana odo mebe años no bio m conono y q no bio dñs
 eion que era suya deca dñs don filipe de beamont que a vbo y proceos en
 vna su manceba llamada maria dela tassa suya del palacio dela tassa
 ala gñdal este testigo conono y ante que ala dñs doña y sabel de beamont
 biose y cononose deyo dezn y se dezia pñsica mte que la dñs ma
 ria dela tassa fue y abio sydo manceba del dñs don filipe de beamont
 y que del acia prociado vna suya y de spñca que la bio y conono ala dñs
 doña y sabel de beamont en ay de dezn y se dize en el dñs lugar de ce
 leon que esta es suya del dñs don filipe que vbo y proceos en la dñs maria
 dela tassa su manceba siendo y estando los dos sueltos

2) Preguntado de la tercera pregunta dixo que este testigo pñsicamente bio tena
 y posea el dñs palacio y torie y sus feudades q vna llamada maude
 y hñdñna senora propietaria que fue del dñs palacio y torie y agñda
 dela dñs demandante ala gñdal este testigo conono estando casada
 en segudo matrimonio con vno llamado marcho mñsñ leavo y pñe
 de adex sinquenta años poco mas o menos sabe y bio como vn vezno
 del lugar de crasim ala dñs maria de y hñdñna dñs y taya en
 pleyto pidiendo el dñs palacio y torie y sus pertinencias deziendo que
 ace pertenencia y como la dñs maria de y hñdñna estava pobre y sin
 favor que no tenia sino vna suya y agñda moza por castro con la
 senora de ezencia y por tener favor y baler se algo para sus nece
 sidades deyo dezn y se dixo pñsica mte que esta con el dñs su ma
 rido fueron ala villa de marit encomendarse al dñs don filipe de
 beamont el qual al tpo era conbie balerpro y que mandava todas
 las montaynas y que acedó don filipe la dñs maria de y hñdñna con
 licencia y expreso consentimiento del dñs su marido acedó don filipe la
 abia ego venta y donaron del dñs palacio y torie y feudades y sus pertinenc
 nias y de pñes que asy deyo dezn y se dixo acodo de pocos dias bio este to
 al dñs don filipe de beamont en el dñs lugar de celeon en el dñs pala
 cio y torie y el dño ala dñs maria de y hñdñna segun dezian para la dñs
 villa de marit dela balde aragme y el dñs marcho mñsñ su marido se
 fue adonde pñdo y como asy se dixo y se fue el dñs marcho mñsñ a enan
 taron y pñsieron vna copia acedó marcho mñsñ en bafavence deziendo que

13

an adcat oyo e abal buytayno labura noit berco
 demari beh da bellan martirio un fca alaqno et
 ala can negro asf dicit que al da don filipe envido adian dado y
 do sus bno

preguntado della quanta pregunta dixo que sabe como dicitone de nro
 la da maria de y hndmna fue la senora propietaria dela da casa pala
 no y torre de sus heredades y pertennias e por tal abida comoda non
 brada y fsepntada por este testgo y ello se anse afe y do y es laboz fama
 pna comm dezir y fsepntaron delas gentes y vezinos en el dco lugar de
 egalecu y lugones en cum vezinos

preguntado della quanta pregunta dixo que no sabe mas de lo que dco tiene
 de nro y am que este testgo conho qst dco y remano dela demandante

preguntado della quanta pregunta dixo que sabe y vio en nro que dco dixo
 que la da maria de y hndmna abia dado por donado el dco palacio y to
 rre adon don filipe y fue ella como dco tiene en nro don filipe
 como la da casa y palacio e hizo por tal nro y fca en el monte de ega
 lecu y en nro la da casa y palacio y se hizo ciertos fincos y la e fca eza
 y nro en ella por castero @ uno llamado jozan martin y don nra su
 unger y despnes della abia llamado menant andia y ellos diciton y
 posesion la da casa enbez y nonbre y por el da don filipe como caste
 ros fuyas por nros años ata entanto que dco don filipe se fue por la
 fcamto alo casta de fienper y como e fue por casamiento los da dco ase
 ras de bazon la da casa y estana sin mora dicos fuyne en ella dicit
 e ungero por algunos años e asf estando la ante sabe que la nra
 dela da maria de y hndmna que dco tiene de nro se fca con uno lla
 mado lancarot de egalecu notario nro de los quales es la da dema
 ndante y luego que se asfo sabe y vio que entraron por la da casa y pa
 lacio y diciton que dco de las por que adon don filipe dco su n
 ven ediction en ella morado y unger mientra diciton y mient ellos
 pnde abor oco mude años por mas o menos que martin deducara
 mandado que dezian fca dela da doyna y sabe como la posesion
 dela da casa y despnes aqua sabe adisto y de que la da deff por su sus
 aseros y fuentanos tiene y pose la da casa y heredades y sus pertennias
 quietas y pacificamete por camino fuyas por tales abidos tenidos y fsepnta
 por este testgo y am este testgo fuyne estan por algunos en el dco palacio y
 torre puestas por fpano el cierto vezino de egalecu enbez y nonbre
 dela da deff y que mas motia cosa sabe de lo contenido en la da

LABURPENA

Etxalekun, 1491 urtean, bazegoen andre bat, Catalina de Iturburua izenekoa, herriko jauregiaren jabe zena. Alargundu ondoan berriz “lacayo” batekin ezkondua zen andre honek sos-arazo larriak zituen eta, irtenbidea lortzeko asmoz, bere ondare guztia saltzea erabaki zuen. Senarrak ez zuen ezer egin ondarea mantentzeko eta salmenta baimendu zuen. Hau gutxi bazen, Iturburua andreak senarra utzi eta eroslearekin joan zen bizitzera. Egoera hau ezin hobea zen kopla irrigarri bat apailatzeko eta Etxalekuko jendeak horrela egin zuen. Nafarroan ezagutzen den kantore zaharrentzat har daiteken, 1491n egin baita.

RESUMEN

En el presente artículo se da noticia de una copla en euskera cantada por los vecinos del navarro pueblo de Etxaleku. Por el año en que fue compuesta, 1491, puede ser considerada como el cantar vasco más antiguo recogido en territorio navarro, pues es anterior a los versos que se cantaron en honor a los reyes Juan de Labrit y Catalina de Navarra que dio a la luz Francisco Alesón en los *Annales de Navarra*, fechados en 1494. La copla de Etxaleku es una composición burlona hacia un hombre que, tras quedarse sin bienes y ser abandonado por su mujer, desaparece del pueblo sin rumbo conocido.

RÉSUMÉ

Dans cet article on parle d'un couplet en euskera que les habitants du village navarrais d'Etxaleku chantaient. D'après l'année où il a été composé, 1491, il peut être considéré comme la chanson basque la plus ancienne recueillie dans le territoire navarrais, car il est antérieur aux vers qui ont été chantés en honneur des rois Juan de Labrit et Catalina de Navarre qui ont été écrits par Francisco Alesón dans les *Annales de Navarra*, qui datent de 1494. Le couplet d'Etxaleku est une oeuvre qui se moque d'un homme, qui, après avoir perdu ses biens et sa femme, quitte le village sans destination connue.

ABSTRACT

This article informs of a “copla” in Basque sung by the inhabitants of the Navarrese village of Etxaleku. The year in which it was composed, 1491, means that it can be considered the oldest Basque song found in Navarrese territory, it being earlier than the verses sung in honour of the King Juan de Labrit and Queen Catalina of Navarre by Francisco Alesón and included in the *Annales de Navarra*, dated 1494. The “copla” of Etxaleku is a light-hearted song about a man who, stripped of his wealth and left by his wife, leaves the village and no-one knows where he has gone.